

**MATERIAL DE APOYO PARA LA CAPACITACION
IFRS PARA EPYM - Entidades Pequeñas y Medianas - 21**

El documento adjunto, ha sido preparado por el área de capacitación técnica del Colegio de Contadores de Chile A.G., cuyo objetivo es el apoyo en la capacitación de los profesionales del área contable de este Colegio Profesional, el cual contiene material explicativo sobre las materias presentadas en el mismo. El contenido de este documento es un resumen que ha sido preparado en base al respectivo material de entrenamiento en español preparado por la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que tiene en su página Web el International Financial Reporting Standards, relacionado con las IFRS para EPYM

Saluda Atentamente,

EVELYN CANALES SANDOVAL
Secretaria General
Colegio de Contadores de Chile A.G.

JOSE LUIS BARRIA ZUÑIGA
Presidente Nacional
Colegio de Contadores de Chile A.G.

MATERIAL DE APOYO PARA LA CAPACITACION IFRS PARA EPYM - Entidades Pequeñas y Medianas - 21

El presente documento ha sido preparado por el área de capacitación técnica del Colegio de Contadores de Chile A.G., cuyo objetivo es el apoyo en la capacitación de los profesionales del área contable de este Colegio Profesional, el cual contiene material explicativo sobre las materias presentadas en el mismo. El contenido de este documento es un resumen que ha sido preparado en base al respectivo material de entrenamiento en español preparado por la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que tiene en su página Web el International Financial Reporting Standards, relacionado con las IFRS para EPYM.

Capítulo 27 relacionado con Sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos

Deterioro del Valor de los Activos

Objetivo y Alcance

Una **pérdida por deterioro** se produce cuando el **valor libro** de un activo es superior a su **monto recuperable**. Esta sección se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los siguientes, para los que se establecen requerimientos de deterioro de valor en otras secciones de esta NIIF:

- (a) **activos por impuestos diferidos**
- (b) activos procedentes de **beneficios a los empleados**
- (c) **activos financieros** que estén dentro del alcance de la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos* o la Sección 12 *Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros*.
- (d) **propiedades de inversión** medidas al **valor razonable**
- (e) **activos biológicos** relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta

Deterioro del valor de los inventarios

Ej 1 Un minorista posee tres partidas de inventario (X, Y y Z) al 31 de diciembre de 20X0. Es probable que todas las partidas del inventario se vendan. Teniendo en cuenta la información suministrada en el cuadro de abajo, ¿la entidad debe registrar alguna pérdida por deterioro al 31 de diciembre 20X0?

Información suministrada por la gerencia de la entidad: <i>Importe en libros</i>	<i>Precio de venta esperado al momento de adquirir la partida</i>	<i>Precio de venta estimado al 31/12/20X0</i>	<i>Costos de venta estimados al 31/12/20X0</i>
u.m.(1)	u.m.	u.m.	u.m.
Partida X	70 000	80 000	64 000 4000
Partida Y	86 000	88 000	94 000 10 000
Partida Z	150 000	200 000	180 000 22 000

El cálculo de la pérdida por deterioro se basa en la comparación de una partida del valor libro del inventario con su precio estimado de venta en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, como se presenta en el cuadro de abajo:

		<i>Precio de venta esperado al momento de adquirir la partida Partida X u.m</i>	<i>Precio de venta estimado al 31/12/20X0 Partida Y u.m.</i>	<i>Costos de venta estimados al 31/12/20X0 Partida Z u.m.</i>
Valor libro al 31/12/20X0	(A)	70 000	86 000	150 000
Precio de venta estimado al 31/12/20X0	(B)	64 000	94 000	180 000
Costos de venta estimados al 31/12/20X0	(C)	(4000)	(10 000)	(22 000)
Precio de venta menos costo de venta	(D) = (B) menos (C)	60 000	84 000	158 000
Pérdida por deterioro para el año finalizado el 31/12/20X0	(E) = (A) menos (D)	10 000	2000	

Para reconocer la pérdida por deterioro partida por partida al 31 de diciembre de 20X0, la entidad debería realizar el siguiente asiento para registrar el deterioro del valor:

Dr	Resultados (deterioro del valor de inventarios)	12 000 u.m.	(a)
	Cr Inventarios		12 000 u.m.

Reconocimiento del deterioro del valor en inventarios.

- (a) 10 000 u.m. de pérdida por deterioro de la Partida X + 2000 u.m. de pérdida por deterioro de la Partida Y = 12 000 u.m.

Nota:

Si es **impracticable** determinar el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios, partida por partida, la entidad podrá agrupar, a efectos de evaluar el deterioro del valor, las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final, y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

Ej 2 Al 31 de diciembre de 20X1, la entidad posee materias primas para consumir en el proceso de fabricación del Producto A. Antes de comprobar el deterioro del valor, la entidad registra en libros las materias primas a su costo de 100 000 u.m. Al 31 de diciembre de 20X1, el costo de reemplazo de las materias primas es de 80 000 u.m.

El 31 de diciembre de 20X1, la entidad estima que costará 60 000 u.m. convertir las 100 000 u.m. de materias primas en productos terminados. Además, estima que incurrirá en 25 000 u.m. para vender dichos productos terminados. Se espera que los productos terminados se vendan por 200 000 u.m.

¿Debe la entidad registrar una pérdida por deterioro?

Sobre la base de la información suministrada, no ha habido deterioro del valor en el inventario de materias primas. El precio de venta de los productos terminados a fabricar con la materia prima menos los costos de terminación (convertir la materia prima en productos terminados) y venta es de 115 000 u.m. (es decir, 200 000 u.m. de precio de venta de los productos terminados menos 60 000 u.m. de costos de terminación menos 25 000 u.m. de costos de venta). El monto de 115 000 u.m. es superior al costo de 100 000 u.m. de las materias primas. A pesar del hecho de que costo de reemplazo de la materia prima (80 000 u.m.) es menor que su valor libro (costo histórico), no hay pérdida por deterioro. La comprobación del deterioro del valor se basa en una comparación entre el valor libro (no el costo de reemplazo) y el precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Ejemplo: Deterioro del valor de inventarios para un grupo de partidas

Ej 3 Los hechos son los mismos que los del ejemplo 1. No obstante, en este ejemplo, es impracticable la determinación de los costos de venta partida por partida. Las tres partidas (X, Y y Z) tienen similar propósito y uso final, y se producen y comercializan en la misma área geográfica. El 31 de diciembre de 20X0, la gerencia estimó que los costos incrementales de venta no difieren por producto, y que incurrirá en costos de venta por 36 000 u.m. para vender la colección de las tres partidas por 338 000 u.m.

La entidad determina el deterioro del valor para el grupo de partidas del inventario del modo que se presenta en el cuadro a continuación:

	<i>Valor libro</i>	<i>Precio de venta esperado al momento de adquirir la partida</i>	<i>Precio de venta estimado al 31/12/20X0</i>	<i>Costos de venta estimados al 31/12/20X0</i>
	<i>u.m.</i>	<i>u.m.</i>	<i>u.m.</i>	<i>u.m.</i>
Grupo de partidas	306 000	366 000	338 000	36 000

El cálculo del deterioro del valor se basa en la comparación del valor libro del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, como se presenta en el cuadro a continuación:

		Grupo de Partidas U.M.
Valor libro al 31/12/20X0	(A)	306.000
Precio de venta estimado al 31/12/20X0	(B)	338.000
Costos de venta estimados al 31/12/20X0	(C)	(36.000)
Precio de venta menos costo de venta	(D) = (C) menos (B)	302.000
Pérdida por deterioro para el año finalizado el 31/12/20X0	(E) = (A) menos (D)	4.000

Para reconocer la pérdida por deterioro de forma grupal al 31 de diciembre de 20X0, la entidad debería realizar el siguiente asiento para registrar el deterioro del valor:

Dr			
	Resultados	4.000 u.m.	
	Cr Inventarios		4.000 u.m.

Reconocimiento del deterioro del valor en inventarios.

Luego de reconocer la pérdida por deterioro, el valor libro del inventario es de 302 000 u.m.

Reverso del deterioro del valor

Una entidad llevará a cabo una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta en cada periodo posterior al que se informa. Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, la entidad revertirá el monto del deterioro del valor (es decir, el reverso se limita al monto original de pérdida por deterioro) de forma que el nuevo valor libro sea el menor entre el costo y el precio de venta revisado menos los costos de terminación y venta.

Nota

Bajo ninguna circunstancia, el reverso de una pérdida por deterioro puede dar lugar a que el valor libro de una partida de inventario se informe a un monto superior al costo que tendría si no se hubiera reconocido un deterioro del valor.

Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

Principios generales

La entidad reducirá el valor libro del activo hasta su monto recuperable si, y solo si, el monto recuperable es inferior al valor libro. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. Los párrafos 27.11 a 27.20 proporcionan una guía sobre la medición del monto recuperable. Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Notas

Cuando los indicadores requieren que la entidad compruebe el deterioro del valor, la entidad deberá determinar si registra una pérdida por deterioro comparando el valor libro de un activo con su monto recuperable. El valor libro de un activo es el monto por el que el activo se reconoce en el estado de situación financiera. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso⁽¹⁾. Si el valor libro antes de reconocer la pérdida por deterioro es superior a su monto recuperable, la entidad reducirá el valor libro al monto recuperable y registrará una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Ejemplo: Reconocimiento del deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

Ej 4 Al 31 de diciembre de 20X1, la Entidad A tiene un equipo que fue adquirido a un costo total de 26 000 u.m., cuya depreciación acumulada es de 14 000 u.m. (esto incluye una depreciación de 6000 u.m. para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X1). El equipo tiene una vida útil estimada de cuatro años y un valor residual de 2000 u.m. El activo se deprecia de forma lineal.

El monto recuperable del activo al 31 de diciembre de 20X1 es de 11 000 u.m. La evaluación de la vida útil del equipo, el método de depreciación y el valor residual por parte de la Entidad A no es afectada por el deterioro del valor.

La Entidad A realiza el siguiente asiento para registrar el deterioro del valor de su equipo:

Dr	Resultados (pérdida por deterioro)	1000 u.m.	(a)
	Cr Pérdida por deterioro acumulada (equipo)	1000 u.m.	

Reconocimiento del deterioro del valor de propiedades, planta y equipo.

- (a) 12 000 u.m. de valor libro(b) menos 11 000 u.m. de monto recuperable = 1000 u.m. de pérdida por deterioro.
- (b) 26 000 u.m. de costo menos 14 000 u.m. de depreciación acumulada al 31/12/20X1 = 12 000 u.m. de valor libro.

⁽¹⁾ El valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Indicadores del deterioro

Una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el monto recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el monto recuperable.

Si no fuera posible estimar el monto recuperable del activo individual, una entidad estimará el monto recuperable de la **unidad generadora de efectivo** a la que el activo pertenece. Este caso podría ser porque medir el monto recuperable requiere una previsión de los flujos de efectivo, y algunas veces los activos individuales no generan este tipo de flujos por sí mismos. Una unidad generadora de efectivo de un activo es el grupo identificable de activos más pequeño que incluye al activo y genera entradas de efectivo que son en gran medida independientes de las entradas procedentes de otros activos o grupos de activos.

Notas

En otros activos distintos de los inventarios, el primer paso para determinar si se debe reconocer una pérdida por deterioro es considerar si, en la fecha sobre la que se informa, existen indicios de que el valor del activo se ha deteriorado. En el párrafo 27.9 se analizan los indicadores de deterioro del valor. Si existiera algún indicio de deterioro del valor de un activo, la entidad deberá calcular el monto recuperable del activo.

Si no fuera posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la entidad deberá determinar el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece. La identificación de una unidad generadora de efectivo requiere la utilización del juicio profesional. Para identificar la unidad generadora de efectivo, el énfasis se debe poner en "el grupo identificable de activos más pequeño" que genera entradas de efectivo "independientes".

La NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos* establece la siguiente guía para identificar una unidad generadora de efectivo:⁽²⁾

- para determinar la independencia de los flujos de efectivo, una entidad considerará cómo la gerencia controla las operaciones de la entidad (por ejemplo, por líneas de producto, negocios, localizaciones individuales, distritos o áreas regionales), o cómo la gerencia adopta las decisiones de continuar o disponer de los activos y operaciones de la entidad (párrafo 69), y
- si existe un mercado activo para el producto de un grupo de activos, ese grupo de activos será una unidad generadora de efectivo. Si el producto se utiliza internamente, la gerencia estimará los flujos de efectivo futuros estimados relacionados con el producto, utilizando precios en condiciones de independencia mutua

⁽²⁾ Ante la ausencia de guías explícitas en la *NIIF para las PYMES*, una entidad puede (pero no está obligada a hacerlo), según lo establecido en el párrafo 10.6, considerar los requerimientos y las guías en las *NIIF completas*.

Ejemplos: Identificación de unidades generadoras de efectivo

Ej 5 Grupo identificable de activos más pequeño

Una entidad minera posee un ferrocarril privado para apoyo de las operaciones en una mina. El ferrocarril privado solo puede ser vendido por su valor como chatarra, y no genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas que corresponden a los otros activos de la mina.

No es posible estimar el monto recuperable del ferrocarril privado, porque su valor en uso no puede determinarse, y probablemente es diferente de su valor como chatarra. Por tanto, la entidad tendrá que estimar el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el ferrocarril, es decir, la mina en su conjunto.

Ej 6 Flujos de efectivo independientes

Una entidad de autobuses presta servicios a un municipio bajo contrato, que le exige unos ciertos servicios mínimos para cada una de las cinco rutas separadas que cubre. Los activos destinados a cada una de las rutas, y los flujos de efectivo que se derivan de cada una de ellas, pueden ser identificados por separado. Una de las rutas opera con pérdidas significativas.

Puesto que la entidad no tiene la opción de suspender ninguna de las rutas cubiertas por los autobuses, el menor nivel de entradas de efectivo identificables, que son en buena medida, independientes de las entradas de efectivo procedentes de otros activos o grupos de activos, son las entradas de efectivo generadas por las cinco rutas en conjunto. La unidad generadora de efectivo de cada ruta es la entidad en su conjunto.

Ej 7 Control de la gerencia

Una entidad posee tres hoteles en la misma ubicación. Los hoteles usan la misma estructura de precios y su propietario los publicita como alternativas. Los tres utilizan el sistema central de reservaciones de la entidad. Los huéspedes son transferidos de forma regular entre los distintos hoteles. La entidad también posee un hotel en otra ubicación. Ese hotel utiliza el sistema central de reservaciones pero no comparte la publicidad ni los huéspedes con los demás hoteles.

Los tres hoteles de la misma ubicación conformarían una única unidad generadora de efectivo porque son administrados como un solo negocio. El cuarto hotel, ubicado en otro lugar, sería otra unidad generadora de efectivo porque es probable que sea administrado de forma independiente de los otros hoteles de la entidad, y es probable que su gerencia deba rendir cuentas por la rentabilidad de dicho hotel como un negocio independiente.

Fuentes indicadoras de Deterioro

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

- (a) Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- (b) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.
- (d) El valor libro de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto (esta estimación se puede haber calculado, por ejemplo, para una venta potencial total o parcial de la entidad).

Fuentes internas de información

- (e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (f) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.
- (g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. En este contexto, el rendimiento económico incluye los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.

Nota

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de **depreciación (amortización)** o el **valor residual** del activo, y ajustarlos de acuerdo con la sección de esta NIIF aplicable a ese activo

Medición del monto recuperable

El monto recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su **valor razonable menos los costos de venta** y su **valor en uso**. Si no fuera posible estimar el monto recuperable de un activo individual.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos montos excediera al valor libro del activo, este no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro monto.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su monto recuperable. Este será, con frecuencia, el caso de un activo que se mantiene para su disposición.

Valor razonable menos costos de venta

El valor razonable menos los costos de venta es el monto que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición. La mejor evidencia del valor razonable del activo menos los costos de venta es la existencia de un precio, dentro de un acuerdo vinculante de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua o al precio de mercado en un mercado activo. Si no existiese ni un acuerdo vinculante de venta ni un mercado activo, el valor razonable menos los costos de venta se calculará a partir de la mejor información disponible para reflejar el monto que una entidad podría obtener, en la fecha sobre la que se informa, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de disposición. Para determinar este monto, una entidad considerará el resultado de transacciones recientes con activos similares en el mismo sector industrial.

Valor en uso

El valor en uso es el **valor presente** de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

- (a) estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final, y
- (b) aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:

- (a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo;
- (b) las expectativas sobre posibles variaciones en el monto o en la distribución temporal de esos flujos de efectivo futuros;

- (c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado actual sin riesgo;
- (d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo, y
- (e) otros factores, como la falta de liquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Al medir el valor en uso, las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluirán:

- (a) proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo;
- (b) proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo salidas de efectivo para preparar al activo para su utilización), y puedan ser atribuidas directamente, o distribuidas según una base razonable y uniforme, al activo, y
- (c) flujos netos de efectivo que, si los hubiera, se espera recibir (o pagar) por la disposición del activo, al final de su vida útil, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. La entidad puede desear utilizar cualquier previsión o presupuestos financieros recientes, si dispone de ellos, para estimar los flujos de efectivo. Para estimar las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, una entidad puede desear extrapolar las proyecciones basadas en ellos, utilizando para los años posteriores escenarios con una tasa de crecimiento nula o decreciente, a menos que se pudiera justificar el uso de una tasa creciente.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán:

- (a) entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación; ni
- (b) cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

Los flujos de efectivo futuros se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual. Estas estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de:

- (a) una reestructuración futura a la que una entidad no se ha comprometido todavía, o
- (b) mejoras o aumentos del rendimiento de los activos.

Ejemplo: Estimación del valor en uso

Ej 8 A finales del 20X0, una entidad procede a comprobar el deterioro del valor en una de sus máquinas. La máquina se compró cinco años atrás por 300 000 u.m., cuando su vida útil se estimaba en 15 años y el valor residual estimado era cero. Al 31 de diciembre de 20X0, luego de reconocer el cargo por depreciación para 20X0, el valor libro de la máquina es de 200 000 u.m. y su vida útil restante es de 10 años.

El valor en uso de la máquina se calcula utilizando una tasa de descuento antes de impuestos del 14 por ciento anual. Los presupuestos aprobados por la gerencia reflejan los costos estimados necesarios para mantener el nivel de beneficios económicos que se espera surjan de la máquina en su estado actual.

Por razones de simplicidad, supongamos que los flujos de efectivo futuros esperados tienen lugar al final de cada periodo contable. A continuación, se muestra una estimación del valor en uso de la máquina a finales del 20X0:

<i>Ejercicio</i>	<i>Flujo de efectivo futuro ponderado por la probabilidad u.m.</i>	<i>Factor de actualización 14%(a)</i>	<i>Flujo de efectivo descontado u.m.</i>
20X1	19 949	0,877193	19 949
20X2	19 305	0,769468	19 306
20X3	18 084	0,674972	18 085
20X4	21 016	0,592080	21 017
20X5	20 767	0,519369	20 767
20X6	19 115	0,455587	19 116
20X7	17 369	0,399637	17 369
20X8	16 596	0,350559	16 597
20X9	14 540	0,307508	14 541
20Y0(b)	12 568	0,269744	12 568
	Valor en uso		179 314

- (a) El factor de actualización se calcula como $k = 1 \div (1 + i)^n$, donde i es la tasa de descuento y n es la cantidad de periodos a descontar (por ejemplo, para 20Y0 el factor de actualización (k_{20Y0}) se calcula de la siguiente manera: $1 \div (1 + 0,14)^{10} = 1 \div (1,14)^{10} = 1 \div 3,707221 = 0,269744$.
- (b) El flujo de efectivo futuro esperado para el año 20Y0 incluye 2500 u.m. que se espera se paguen por la disposición del activo al final de su vida útil. Cabe observar que el valor residual es cero porque se espera que la máquina sea dada de baja por inútil al final de 20Y0.

Valor libro antes de la pérdida por deterioro de valor	200 000 u.m.
menos monto recuperable	(179 314 u.m.)
Pérdida por deterioro	20 686 u.m.
Valor libro después del deterioro del valor (es decir, monto recuperable)	179 314 u.m.

- (c) Suponiendo que el valor razonable menos los costos de venta de la máquina sea inferior a su valor en uso, el valor en uso será el monto recuperable.

La entidad reconocerá la pérdida por deterioro al 31 de diciembre de 20X0 de la siguiente manera:

Dr	Resultados (pérdida por deterioro)	20 686 u.m.
	Cr Deterioro del valor acumulado (máquina)	20 686 u.m.

Reconocimiento de la pérdida por deterioro en propiedades, planta y equipo.

Como consecuencia de la pérdida por deterioro reconocida el 31 de diciembre de 20X0, el valor libro de la máquina inmediatamente después de reconocer el deterioro del valor es igual al monto recuperable de la máquina (es decir, 179 314 u.m.). En este caso, en los periodos posteriores (es decir, 20X1–20Y0), suponiendo que todas las variables permanezcan iguales al final de 20X0, el monto depreciable será de 179 314 u.m. (véase el párrafo 17.18), de modo que el cargo por depreciación será de 17 931 u.m. por año (es decir, 179 314 u.m. ÷ 10 años).

Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo

Una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo se reconocerá si, y solo si, el monto recuperable de la unidad es inferior al valor libro de esta. La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el valor libro de los activos de la unidad, en el siguiente orden:

- (a) en primer lugar, se reducirá el valor libro de cualquier Goodwill distribuida a la unidad generadora de efectivo, y
- (b) a continuación, se distribuirá entre los demás activos de la unidad, de forma proporcional sobre la base del valor libro de cada uno de los activos de la unidad generadora de efectivo.

Ejemplos: Pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo

Ej 9 Una entidad fabrica un producto en un proceso continuo utilizando tres máquinas, es decir, el producto de la Máquina A es el insumo (materia prima) de la Máquina B, cuyo producto es la materia prima de la Máquina C. El producto de la Máquina C es el único producto susceptible de venta de la entidad. Luego de reconocer una depreciación para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X1, el valor libro de las Máquinas A, B y C son los siguientes:

<i>Partidas de activo</i>	<i>Máquina A</i>	<i>Máquina B</i>	<i>Máquina C</i>	<i>Unidad generadora de efectivo (compuesta por las Máquinas A, B y C)</i>
Valor libro	13 000 u.m.	29 250 u.m.	22 750 u.m.	65 000 u.m.
Valor libro de la partida en relación con el valor libro de la unidad generadora de efectivo (%)	20%	45%	35%	

La entidad debe llevar a cabo una comprobación del deterioro del valor debido a un bajón significativo en el mercado para sus productos.

No existe un mercado activo para los productos fabricados por las Máquinas A y B. Las Máquinas A, B y C son activos de una unidad generadora de efectivo para la que se ha realizado una comprobación del deterioro del valor.

El valor en uso de la unidad generadora de efectivo se estima de la siguiente manera:

<i>Flujo de efectivo futuro estimado ponderado por la probabilidad(a)</i>	<i>Descontado al 11%(b)</i>	
	<i>u.m.</i>	<i>u.m.</i>
20X2	14 165	12 761
20X3	12 450	10 105
20X4	10 550	7 714
20X5	10 340	6 811
20X6	9 500	5 638
20X7	22 390	11 971
Valor en uso		55 000

- (a) Por razones de simplicidad, supongamos que todos los flujos de efectivo tendrán lugar al final de cada periodo. Las estimaciones de los flujos de efectivo reflejan la probabilidad de que sean recibidos

- (b) El valor presente se calcula como $PV = FV \div (1 + i)^n$, donde FV es el monto de los flujos de efectivo futuros esperados, i es la tasa de descuento y n es el periodo de descuento (por ejemplo, el valor presente del flujo de efectivo futuro de 20X7 se calcula de la siguiente manera: $22\,390 \text{ u.m.} \div (1 + 0,11)^6 = 22\,390 \text{ u.m.} \div (1,11)^6 = 22\,390 \text{ u.m.} \div 1,8704146 = 11\,971 \text{ u.m.}$).

A continuación, se detalla la determinación del deterioro del valor y la distribución de la pérdida por deterioro a las Máquinas A, B y C, y el nuevo valor libro después del deterioro del valor:

		<i>u.m.</i>
Valor libro		65 000
Monto recuperable(c)		<u>55 000</u>
Pérdida por deterioro		10 000
<i>Partidas de activo</i>	<i>Valor libro de la partida en relación con el valor libro de la unidad generadora de efectivo (%)</i>	<i>Deterioro del valor Distribución u.m.</i>
Máquina A	20%	2000
Máquina B	45%	4500
Máquina C	35%	<u>3500</u>
Total		10 000

(c) Se supone que el valor razonable menos los costos de venta de la unidad generadora de efectivo es inferior a su valor en uso.

A continuación, se detallan los nuevos montos en libros de las Máquinas A, B y C inmediatamente después de reconocer la pérdida por deterioro.

	<i>Máquina A</i>	<i>Máquina B</i>	<i>Máquina C</i>
Valor libro de las partidas en relación con el valor libro de la unidad generadora de efectivo (%)	20%	45%	35%
Valor libro antes del deterioro de valor	13 000 u.m.	29 250 u.m.	22 750 u.m.
Pérdida por deterioro	(2000 u.m.)	(4500 u.m.)	(3500 u.m.)
Valor libro tras reconocer la pérdida por deterioro de valor	11 000 u.m.	25 250 u.m.	19 250 u.m.

Nota

Sin embargo, una entidad no reducirá el valor libro de ningún activo de la unidad generadora de efectivo que esté por debajo del mayor de:

- (a) su valor razonable menos los costos de venta (si se pudiese determinar);
- (b) su valor en uso (si se pudiese determinar), y
- (c) cero.

Cualquier monto en exceso de la pérdida por deterioro del valor que no se pueda distribuir a un activo debido a la restricción del párrafo 27.22, se distribuirá entre los demás activos de la unidad de forma proporcional sobre la base del valor libro de esos otros activos.

Requerimientos adicionales para el deterioro del valor del Goodwill

El Goodwill, por sí sola, no puede venderse. Tampoco genera flujos de efectivo a una entidad que sean independientes de los flujos de efectivo de otros activos. Como consecuencia, el valor razonable del Goodwill no puede medirse directamente. Por lo tanto, el valor razonable del Goodwill debe derivarse de la medición del valor razonable de las unidades generadoras de efectivo de las que el Goodwill es una parte.

Para el propósito de comprobar el deterioro del valor, el Goodwill adquirida en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente, que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de si se asignan o no otros activos o pasivos de la entidad adquirida a esas unidades.

Ejemplos: Distribución del Goodwill entre unidades generadoras de efectivo para comprobar el deterioro del valor

Ej 10 El 1 de enero de 20X1, la Entidad A adquirió la Entidad Z. Como resultado de la combinación de negocios, la Entidad Z se convirtió en subsidiaria sin accionistas minoritarios de la Entidad A. Las Entidades A y Z tienen una unidad generadora de efectivo cada una. De la combinación de negocios, surgió un Goodwill de 1000 u.m., cuyo total es atribuible a las sinergias de la combinación que se espera que se produzcan en la unidad generadora de efectivo de la Entidad Z solamente.

A los fines de comprobar el deterioro del valor, el Goodwill de 1000 u.m. se distribuye a la unidad generadora de efectivo de la Entidad Z. A la unidad generadora de efectivo de la Entidad A no se distribuye ningún Goodwill.

Ej 11 Los hechos son los mismos que los del ejemplo 10. No obstante, en este ejemplo, la totalidad del Goodwill es atribuible a las sinergias de la combinación que se espera que se produzcan en la unidad generadora de efectivo de la Entidad A solamente.

A los fines de comprobar el deterioro del valor, el Goodwill de 1000 u.m. se distribuye a la unidad generadora de efectivo de la Entidad A. A la unidad generadora de efectivo de la Entidad Z no se distribuye ninguna Goodwill.

Ej 12 Los hechos son los mismos que los del ejemplo 10. No obstante, en este ejemplo, el 60 por ciento del Goodwill es atribuible a las sinergias de la combinación que se espera que se produzcan en la unidad generadora de efectivo de la Entidad A solamente. El resto del Goodwill es atribuible a las sinergias de la unidad generadora de efectivo de la Entidad Z.

A los fines de comprobar el deterioro del valor, se distribuye un Goodwill de 600 u.m. a la unidad generadora de efectivo de la Entidad A y un Goodwill de 400 u.m. a la unidad generadora de efectivo de la Entidad Z.

Reverso de una pérdida por deterioro del valor

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en el Goodwill no se revertirá en los periodos posteriores.

Para todos los activos distintos al Goodwill, una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido. Los indicios de que una pérdida por deterioro del valor ya no existe o puede haber disminuido son generalmente los opuestos a los establecidos en el párrafo 27.9. Si existen cualesquiera de estos indicios, la entidad determinará si se debe revertir o no la anterior pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial. El procedimiento para realizar esa determinación dependerá de si la anterior pérdida por deterioro del valor del activo se basó en lo siguiente:

- (a) el monto recuperable de ese activo individual (véase el párrafo 27.30), o
- (b) el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo (véase el párrafo 27.31).

Reverso cuando el monto recuperable se estimó para un activo individual con deterioro de valor

Cuando la anterior pérdida por deterioro del valor se basó en el monto recuperable del activo individual con deterioro de valor, se aplican los siguientes requerimientos:

- (a) La entidad estimará el monto recuperable del activo en la fecha actual sobre la que se informa.
- (b) Si el monto recuperable estimado del activo excede su valor libro, la entidad incrementará el valor libro al monto recuperable, sujeto a las limitaciones descritas en el apartado (c) siguiente. Ese incremento es un reverso de una pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el reverso inmediatamente en resultados.
- (c) El reverso de una pérdida por deterioro del valor no incrementará el valor libro del activo por encima del valor libro que habría sido determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en años anteriores.
- (d) Después de haber reconocido un reverso de la pérdida por deterioro del valor, la entidad ajustará el cargo por depreciación (amortización) del activo para los periodos futuros para distribuir el valor libro revisado del activo, menos su valor residual (si lo hubiera), sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Reverso cuando el monto recuperable se estimó para una unidad generadora de efectivo

Cuando la pérdida por deterioro del valor original se basó en el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo, se aplicarán los siguientes requerimientos:

- (a) La entidad estimará el monto recuperable de esa unidad generadora de efectivo en la fecha actual sobre la que se informa.
- (b) Si el monto recuperable estimado de la unidad generadora de efectivo excede su valor libro, ese exceso es un reverso de una pérdida por deterioro del valor. La entidad distribuirá el monto de ese reverso a los activos de la unidad, excepto al Goodwill, de forma proporcional con los montos en libros de esos activos, sujeto a las limitaciones que se describen en el apartado (c) siguiente. Esos incrementos en el valor libro se tratarán como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocerán inmediatamente en resultados.
- (c) Al distribuir el reverso de una pérdida por deterioro del valor a una unidad generadora de efectivo, el reverso no incrementará el valor libro de ningún activo por encima del menor de:
 - (i) su monto recuperable, y
 - (ii) el valor libro que habría sido determinado (neto de amortización o depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores.
- (c) Cualquier monto en exceso de el reverso de la pérdida por deterioro que no se pueda distribuir a un activo debido a la restricción del apartado (c) anterior, se distribuirá de forma proporcional entre los demás activos de la unidad generadora de efectivo, excepto el Goodwill.
- (e) Después de haber reconocido un reverso de la pérdida por deterioro del valor, si procede, la entidad ajustará los cargos por depreciación (amortización) de cada activo de la unidad generadora de efectivo para los periodos futuros, para distribuir el valor libro revisado del activo menos su valor residual (si lo hubiera), sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Información a Revelar

Una entidad revelará, para cada **clase de activos** indicada en el párrafo 27.33, la siguiente información:

- (a) El monto de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.

- (b) El monto de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.

Una entidad revelará la información requerida en el párrafo 27.32 para cada una de las siguientes clases de activos:

- (a) inventarios;
- (b) propiedades, plantas y equipos (incluidas las propiedades de inversión contabilizadas mediante el método del costo);
- (c) Goodwill;
- (d) activos intangibles diferentes del Goodwill;
- (e) inversiones en asociadas, e
- (f) inversiones en negocios conjuntos.

Ejemplo: Información a revelar sobre deterioro del valor

Ej 13 Una entidad informó las siguientes partidas en su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 20X2.

Extracto del estado de situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 20X2

	Nota	20X2 u.m.	20X1 u.m.
...			
Inventarios	11	57.381	47.920
...			
Propiedades, planta y equipo	13	2.549.945	2.401.455

Extracto del estado del resultado integral de la entidad para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X2

	Nota	20X2 u.m.	20X1 u.m.
...			
Deterioro del valor de los inventarios	11	(875)	(715)
...			
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	13	(30 000)	-----

Extracto de las notas a los estados financieros de la entidad para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X2

Nota 11: Inventarios	20X2	20X1
	u.m.	u.m.
Materias primas	42.601	36.450
Trabajo en proceso	1.140	900
Productos terminados	13.640	10.570
Totales	57.381	47.920

Montos de disminución en inventario al precio de venta menos los costos de terminación y venta: 875 u.m. en 20X2, 750 u.m. en 20X1. Reverso del deterioro del valor de inventarios: cero en 20X2 y 35 u.m. en 20X1.

Nota 13: Propiedades, planta y equipo

	<i>Terrenos y edificios</i>	<i>Mobiliario y equipo</i>	<i>Total</i>
	u.m.	u.m.	u.m.
Costo			
1 de enero de 20X2	1.960.000	1.102.045	3.062.045
Adiciones	–	485.000	485.000
Disposiciones	–	-241.000	-241.000
31 de diciembre de 20X2	1.960.000	1.346.045	3.306.045
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados			
1 de enero de 20X2	390.000	270.590	660.590
Depreciación anual	30.000	240.360	270.360
Deterioro del valor	–	30.000	30.000
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	–	-204.850	-204.850
31 de diciembre de 20X2	420.000	336.100	756.100

En 20X2, la entidad percibió una disminución significativa en la eficiencia de un equipo principal y llevó a cabo una revisión de su monto recuperable. La revisión condujo al reconocimiento de un deterioro de valor de 30 000 u.m.

El 10 de diciembre de 20X2, los administradores decidieron disponer de una máquina. El valor libro de la máquina de 1472 u.m. se incluye en mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 20X2, y las cuentas comerciales por pagar incluyen la obligación restante de la entidad de 1550 u.m. por la adquisición de esta máquina. Como se espera que el monto obtenido por la

disposición supere el monto neto en libros del activo y pasivo relacionado, no se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor.

Resumen

Deterioro del valor de los inventarios

Una entidad comprobará el deterioro del valor de sus inventarios en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que existan o no indicadores de deterioro del valor. El deterioro del valor de inventarios se evalúa partida por partida. El uso del método de evaluación alternativo (es decir, por grupo de partidas similares) que permite el párrafo 27.3 no es de libre elección, ya que solo se puede aplicar cuando la entidad no puede determinar el precio de venta menos los costos de terminación y venta de cada partida de inventario tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo (es decir, es impracticable hacerlo). En algunas circunstancias, se requiere el juicio profesional para determinar si es impracticable evaluar el deterioro del valor de inventarios partida por partida. Dado que un grupo de partidas similares solo comprende las "partidas de inventarios relacionados con la misma línea de productos, que tienen propósitos o usos finales similares y se producen y venden en la misma área geográfica", se requiere aplicar el juicio profesional para determinar si se deben agrupar o no y qué partidas del inventario se deben agrupar para formar un grupo de partidas similares a los fines de evaluar el deterioro del valor.

Otras fuentes clave de incertidumbre que afectan a los juicios profesionales y estimaciones necesarios para medir el deterioro del valor de inventarios incluyen lo siguiente:

- estimar los costos de terminación de la partida de inventario (es decir, otras materias primas, costos de mano de obra y costos indirectos de producción), los que pueden depender de los supuestos del sistema de contabilización de costos y del modelo de negocio de la entidad, y
- estimar los costos de venta, que en algunas circunstancias también puede requerir el uso de estimaciones.

Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

Una entidad evaluará el deterioro del valor de sus otros activos distintos de los inventarios que se encuentren dentro del alcance de la Sección 27 solo cuando exista un indicador de deterioro, lo que debe evaluarse en cada fecha sobre la que se informa. Para determinar si existen o no indicadores de deterioro del valor se requiere aplicar el juicio profesional. Cabe observar que el párrafo 27.9 ofrece una lista no exhaustiva de circunstancias que pueden indicar el deterioro del valor de un activo.

El deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios se evalúa de forma individual. El uso del método de evaluación alternativo (por unidad generadora de efectivo) que permite el párrafo 27.8 no es de libre elección. Solo se aplica cuando no es posible estimar de forma fiable el monto recuperable del activo individual. Por lo tanto, para determinar si es imposible estimar el monto recuperable de un activo individual, se requiere el juicio profesional.

Una unidad generadora de efectivo es "el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes

de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos" (véase el *Glosario de Términos*). Por lo tanto, se requerirá el juicio profesional para determinar si se deben agrupar o no las partidas de activos y cuáles deben agruparse para componer una unidad generadora de efectivo a los fines de evaluar el deterioro del valor.

Otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación y otros juicios profesionales necesarios para medir el deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios incluyen lo siguiente:

- Estimar el valor razonable menos los costos de venta (es decir, "el monto que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición", véase el párrafo 27.14) puede requerir el uso de otros juicios profesionales cuando no existe un acuerdo firme de venta o un mercado activo para el activo en cuestión. En este caso, la entidad podrá considerar el resultado de transacciones recientes con activos similares en el mismo sector industrial. Por lo tanto, es posible que sea necesario realizar ajustes, porque la última transacción no se produjo en la fecha sobre la que se informa o el activo sometido a la comprobación del deterioro del valor no es idéntico al activo similar de la transacción reciente.

- Estimar el valor en uso (es decir, "el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera obtener de un activo" véase el párrafo 27.15) es un proceso que requiere juicios profesionales significativos para determinar sus parámetros relevantes, por ejemplo:

- Proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo.

- Proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo y que puedan ser atribuidas directamente, o distribuidas según una base razonable y uniforme, al activo.

- La duración del periodo esperado del uso continuado del activo (su vida útil).

- Las expectativas sobre posibles variaciones en el monto o en la distribución temporal de esos flujos de efectivo futuros.

- El valor temporal del dinero.

- El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo.

- Flujos netos de efectivo que se espera recibir o pagar por la disposición del activo, al final de su vida útil, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

- Otros factores, como la falta de liquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

La estimación del monto recuperable implica una mayor incertidumbre en la estimación cuando las condiciones referidas al mercado son inestables, como durante una crisis financiera o en algunos mercados incipientes, dado que las incertidumbres sobre los flujos de efectivo futuros y las tasas de descuento podrían ser más significativas.

Deterioro del valor del Goodwill

Dado que el Goodwill, en sí misma, no se puede vender ni tampoco genera flujos de efectivo para una entidad que sean independientes de los flujos de efectivo de otros activos, la Sección 27 incluye requerimientos adicionales para el deterioro del valor del Goodwill. Además de los posibles juicios profesionales significativos que se presentan arriba, se pueden requerir juicios adicionales para comprobar el deterioro del valor del Goodwill. Por ejemplo, la distribución del Goodwill entre las unidades generadoras de efectivo que se espera que se beneficien de la combinación de negocios afecta a la comprobación del deterioro del valor tanto del Goodwill como de los otros activos de la unidad generadora de efectivo.

El uso del método de evaluación alternativo para determinar el monto recuperable (toda la entidad adquirida que no ha sido integrada o todo el grupo de entidades) que permite el párrafo 27.27 no es de libre elección. Solo podrá aplicarse cuando la entidad no pueda distribuir el Goodwill a unidades generadoras de efectivo individuales de forma no arbitraria. Por consiguiente, para determinar si es posible o no una distribución no arbitraria del Goodwill a unidades generadoras de efectivos, se requieren otros juicios profesionales.

Preguntas

Marque la casilla que se encuentre junto al enunciado más correcto.

Pregunta 1

Una pérdida por deterioro del valor se reconoce cuando:

- (a) el valor libro de un activo es inferior a su monto recuperable.
- (b) el valor libro de un activo es inferior a su costo de adquisición original.
- (c) el valor libro de un activo supera su monto recuperable.
- (d) el valor razonable de un activo es inferior a los flujos de efectivo futuros esperados sin descontar de ese activo.

Pregunta 2

Una entidad evalúa los inventarios para determinar si han sufrido un deterioro del valor:

- (a) solo cuando existen indicadores externos de que se ha producido un deterioro del valor.
- (b) en cada fecha sobre la que se informa.
- (c) solo cuando existen indicadores internos de que se ha producido un deterioro del valor.
- (d) cuando existen indicadores ya sea internos o externos de que se ha producido un deterioro del valor.

(e) cuando existen indicadores tanto internos como externos de que se ha producido un deterioro del valor.

Pregunta 3

La evaluación del deterioro del valor de inventarios se realiza:

- (a) solo a nivel de cada partida individual.
- (b) comparando el valor libro de cada partida del inventario (o en ciertas circunstancias, de un grupo de partidas similares) con su precio de venta.
- (c) comparando el valor libro de cada partida del inventario (o en ciertas circunstancias, de un grupo de partidas similares) con su precio de venta más los costos de terminación y venta.
- (d) comparando el valor libro de cada partida del inventario (o en ciertas circunstancias, de un grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Pregunta 4

Las pérdidas por deterioro de inventarios:

- (a) se reconocen de inmediato en los resultados.
- (b) se reconocen en otro resultado integral con reciclado en resultados cuando el inventario se vende.
- (c) nunca se pueden revertir en periodos posteriores.
- (d) no se reconocen como gasto, pero se revelan en las notas a los estados financieros.

Pregunta 5

Una entidad evalúa los activos intangibles, el Goodwill y las propiedades, planta y equipo para determinar si han sufrido un deterioro del valor:

- (a) cuando existen indicadores internos o externos de que se ha producido un deterioro del valor.
- (b) en cada fecha sobre la que se informa.
- (c) solo cuando existen indicadores internos de que se ha producido un deterioro del valor.
- (d) cuando existen indicadores tanto internos como externos de que se ha producido un deterioro del valor.

Pregunta 6

Las pérdidas por deterioro en los activos intangibles, el Goodwill y las propiedades, planta y equipo:

- (a) no se reconocen como gasto, pero se revelan en las notas a los estados financieros.
- (b) se reconocen en otro resultado integral con reciclado en resultados cuando el activo se vende.
- (c) nunca se pueden revertir en periodos posteriores.
- (d) se reconocen de inmediato en los resultados.

Pregunta 7

Cuando existen indicadores de deterioro del valor en activos intangibles, Goodwills y propiedades, planta y equipo, una entidad comprueba el deterioro del valor del activo comparando:

- (a) el valor libro del activo con su valor razonable.
- (b) el valor libro del activo con su valor razonable menos los costos de venta.
- (c) el valor libro del activo con sus flujos de efectivo futuros descontados.
- (d) el valor libro del activo con su monto recuperable.

Pregunta 8

El monto recuperable de una partida de activos intangibles o de propiedades, planta y equipo es:

- (a) el valor libro del activo menos sus costos de venta.
- (b) el menor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y su valor en uso.
- (c) los flujos de efectivo futuros esperados de un activo o una unidad generadora de efectivo.
- (d) el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y su valor en uso.

Pregunta 9

Una unidad generadora de efectivo:

- (a) es el grupo identificable de activos más pequeño que incluye al activo que se evalúa para determinar si se ha deteriorado su valor, y que genera flujos de efectivo independientes.
- (b) es relevante solo para evaluar el deterioro del valor de el Goodwill.
- (c) se utiliza para evaluar el monto recuperable porque algunas veces los activos no generan flujos de efectivo por sí mismos.

(d) ambas (a) y (c).

Pregunta 10

La Entidad G lleva a cabo una comprobación del deterioro del valor y determina que debe reconocer una pérdida por deterioro para una partida de propiedades, planta y equipo. La Entidad G:

(a) reconoce la pérdida por deterioro en resultados y nunca vuelve a evaluar el activo para determinar si sufre un deterioro del valor.

(b) reconoce la pérdida por deterioro en resultados y revisa la vida útil restante, el valor residual estimado y el método de depreciación del activo.

(c) revisa la vida útil restante, el valor residual estimado y el método de depreciación del activo y modifica la contabilización del activo en periodos futuros.

(d) revela la pérdida por deterioro en las notas y continúa contabilizando el activo con la vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación (amortización) originales.

Pregunta 11

La Entidad H realiza una evaluación de una partida de propiedades, planta y equipo con deterioro del valor y determina que el deterioro ya no existe. La Entidad H:

(a) registra el reverso de la pérdida por deterioro en resultados y nunca vuelve a evaluar el activo para determinar si sufre un deterioro del valor.

(b) registra el reverso de la pérdida por deterioro en resultados y revisa la vida útil restante, el valor residual estimado y el método de depreciación del activo.

(c) continúa contabilizando el activo a su valor deteriorado; revisa la vida útil restante, el valor residual estimado y el método de depreciación del activo y modifica la contabilización del activo en periodos futuros.

(d) revela la recuperación de la pérdida por deterioro en las notas y continúa contabilizando el activo con la vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación (amortización) después del deterioro del valor.

Respuestas

P1 (c)

P2 (b)

P3 (d)

P4 (a)

P5 (a)

P6 (d)

P7 (d)

P8 (d)

P9 (d)
P10 (b)
P11 (b)